

## **INFORME DEL GERENTE DE LA CIA. DE TRANSPORTES**

### **"VELOTAX NORTE" S.A.**

#### **PERIODO 2007**

Sr. Presidente, Sr. Comisario, Sres. Accionistas

A continuación presento el informe de labores en el campo Administrativo y Económico que se realizó durante el año 2007.

Desde administraciones anteriores hemos venido aportando la cantidad de USD 10,00 diarios para solventar las necesidades que la compañía requiere para su funcionamiento y en otros beneficios que cuando la oportunidad nos apremia son de indudable ayuda.

Dentro de este presupuesto nos vemos obligados únicamente a mantener el gasto económico en lo que sea necesario; mantenimiento de equipos electrónicos, reposición de artefactos, arreglos de oficinas, cambio de enseres por deterioro; el fin únicamente que las oficinas sean estas de venta de boletos, recepción de Encomiendas y Administrativas estén adecuadas para una cómoda, ágil y pronta satisfacción que nos solicitan tanto los usuarios a los que nos debemos, a los trabajadores y a ustedes Sres. Accionistas.

Aun existe la incertidumbre sobre nuestra permanencia en el Terminal Cumandá, lugar en el cual nuestras oficinas resultan por demás estrechas para la atención que allí se requiere; estamos atentos a cualquier resolución que tomen las autoridades respectivas y con ello responder inmediatamente con los cambios, traslados o adecuaciones necesarias.

La oficina de la Parroquia Julio Andrade no posee los acondicionamientos adecuados que los viajeros necesitan; el dueño de este local no permite que se realicen construcciones; sin embargo de ello la producción de esta oficina tiene un valor significativo en nuestros ingresos, que pudieron mejorarse si la predisposición de nuestros conductores y ayudantes, fuera<sup>q</sup> respetaran el acceso de los pasajeros y la reserva de los asientos que se les solicita, solamente la presión debida de los propietarios de los vehículos a que cumplan con su labor, en muy poco tiempo veremos la mejora en los ingresos.

Nuestra oficina de Encomiendas tanto en Quito como en Tulcán tuvo incremento en su recaudación, esperamos este año, con ciertas sugerencias y controles (Boletos Numerados), mantener y superar lo presupuestado.

Podemos darle más agilidad y apertura con la ampliación, a entrega a domicilio por lo menos a uno de los destinos (Tulcán), estos temas fueron abordados por el Directorio y esperamos encontrar las proyecciones más adecuadas y mejorar enormemente el prestigio de este servicio.

Las oficinas administrativas no han necesitado de mayor gasto, pero se ha considerado para este año realizar una inversión en las fachadas tanto en la parte del garaje y las terrazas del edificio, que por motivo de la humedad y en mayor parte por el tipo de material utilizado en su terminación se encuentran en mal estado. Estos arreglos serán analizados en próximas fechas.

La Sede Social El Camal fue entregada en arrendamiento a la Dirección Nacional de Rehabilitación, en este lugar funciona El Hogar "Casa de María", sitio en el que se albergan los presos que se encuentran en proceso de pre-libertad. Este lugar ante el abandono en el que se encontraba tenía ciertos daños en su estructura y funcionalidad.

Sin embargo de ello a la actualidad las personas, administradores y los pre-liberados han realizado periódicas mejoras, lo que ha llevado a una mejor presentación y utilidad a este lugar que se encontraba en abandono.

En referencia a los trabajadores de la compañía, debo manifestar que se realiza el pago de sus haberes cumplidamente, realizamos las cancelaciones patronales y laborales como determina la ley.

Tenemos como novedad que se realizó la liquidación del Sr. Roberto Aimacafia, un buen trabajador al que la compañía entregó lo que le correspondía de acuerdo al Acta de Finiquito que se realizó en la Inspección de Trabajo a cargo del Dr. Fernando Guerrón.

Conjuntamente con el Sr. Presidente hemos asistido a diferentes reuniones e invitaciones que se nos ha convocado, y especial atención ha merecido las sesiones que se han realizado en diferentes partes; Gobernación de Carchi, Municipio de Ibarra, Ministerio de Gobierno, con el fin de solucionar la imposición de sellos y restricción a nuestro trabajo, como esta sucediendo en las ciudades de Ibarra y Otavalo; la confrontación que se mantiene por lo que es necesario exigimos unidad y esperar a que se dé una pronta y satisfactoria solución.

Con la Cooperativa Pablo Muñoz se ha logrado establecer convenios en los cuales ha salido bien favorecida nuestra compañía; la entrega de préstamos oportunos y la contratación de publicidad, se incrementará con la imposición del SOAT, seguro que es obligatorio y por tanto debemos de adquirirlo en la brevedad posible.

Ante la difícil situación en que se sostiene nuestro trabajo debemos de tomar muy en cuenta el fomento del ahorro, esperamos que las ideas que se han propuesto y que pongamos en práctica, ayuden a solucionar los problemas que muchas veces se convierten en emergentes y para lo cual necesitan pronta atención.

Aprovechamos nuestro almacén de llantas, que en la actualidad lo tenemos abastecido con algunos productos, los precios siempre se logran con rebaja y esto a beneficio de los accionistas.

Existe el impulso del Directorio de ampliarlo y tenemos a disposición del accionista una gran variedad de productos y con ello incrementar tanto el inventario como el servicio que ustedes se merecen.

La cuenta de prestaciones, se la ha incrementado paulatinamente, se ha recibido transferencias por derechos de llaves, así como los pagos de publicidad de la Coop. Pablo Muñoz Vega; se ha otorgado los créditos a medida del dinero disponible, una mayoría significativa de accionistas se han hecho acreedores a estos préstamos, ha existido cierta mora en pocas personas la cuales han tenido que pagar por los atrasos en los que han incurrido.

Por lo general debo manifestar que los diferentes rubros que en el presupuesto tiene la Compañía se los han mantenido en lo asignado, logrando en ciertos casos un gasto menor, y en muy pocos como en el gasto administrativo que superan lo presupuestado, es por situaciones que no estaban establecidas como es el caso de las movilizaciones de FENACOTIP, los problemas de los Municipios, la calamidad de un compañero, el pago de uniformes de trabajo, como dato adicional debo aclarar que para realizar la entrega de la bodega que se tenía en el Terminal Cumandá a cargo del Sr. Pablo Vélez, la Compañía tuvo que cancelar una cantidad de dinero como reposición de las adecuaciones que fueron necesarias realizar y así ejecutar la entrega – recepción de este local, que en nada beneficia a la empresa, y que por algunos años se la mantuvo.

Fue una gran satisfacción para el Directorio de la empresa el haber realizado obras de infraestructura en la Urbanización El Camal; y luego de establecer los tramites necesarios entregarles al cabo de muchos años las escrituras de los lotes que ustedes anhelaron. Consideración aparte merece el Sr. Presidente por esa constancia y dedicación que impulsa para lograr todo lo propuesto.

Igualmente y cuando la oportunidad lo ameritaba recibimos las observaciones y sugerencias del Sr. Comisario, existe por parte de él una preocupación y vigilancia del movimiento de la empresa, esta continuidad en su trabajo nos permite tener tranquilidad y aceptación en lo que realizamos.

Por otra parte existió preocupación del Directorio en diferentes ámbitos de la disciplina, por lo que en diferentes sesiones, en unos casos se levantó la suspensión en el trabajo a ciertos conductores, previo la solicitud y aceptación del accionista perjudicado en ciertos percances. Pero así mismo se castigó a otras personas por su mal proceder y tomando correcciones donde fuera necesario, incentivando al cumplimiento y respeto de la ley de tránsito, con mayor razón que en la actualidad se pondrá gravísima y severa.

Es una recomendación del Directorio de la Compañía, que en caso de accidentes de tránsito, se realicen los contactos inmediatos con la Comisión de Accidentes, la cual está presta a colaborar en lo que fuere necesario.

En este campo dedico manifestar que la caja de accidentes de tránsito está robustecida, por lo cual quedará en su intelecto el darle el mejor porvenir para este beneficio que lo poseemos.

Ante el vencimiento del Permiso de Operación de la Compañía, se realizó los trámites necesarios y se presentó la documentación requerida con la colaboración del Dr. Fernando Tatamués, actualmente con fecha 27 de Diciembre del 2007 se encuentra aprobado, pero por situaciones de orden político aún no se es entregado el documento habilitante, exigencia que constantemente venimos realizando y esperamos muy pronto tener en nuestro poder.

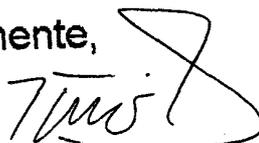
Celebramos el festejo por un onomástico más, los gastos que se superaron fueron prorratados por los accionistas; existió una buena colaboración de parte de los priostes que fueron bienvenidos a esta empresa; dentro de nuestras condiciones nos ajustamos a lo que tenemos, disfrutamos de lo que pudimos, brindamos y también agradecemos con fe y respeto la benevolencia y amparo que siempre nos brinda nuestra querida patrona la Virgen del Quinche.

De la misma manera fue emotivo que en las fiestas de navidad y año nuevo, nos entreguemos un presente, tal vez no dentro de una cantidad económica elevada, pero si con mucha sinceridad y amistad que es lo que debemos seguir fomentando para consolidar nuestra unidad y solidaridad.

Todos los demás datos e información que ustedes necesitan, están a disposición en los Balances e Informes oportunamente entregados y en los que se refleja las cifras de la administración 2007.

Gracias Sr. Presidente, gracias Sr. Comisario, gracias Sres. Accionistas, gracias al departamento de Contabilidad por su colaboración, y espero que todo sacrificio que nosotros realicemos sea en beneficio propio y el engrandecimiento de la compañía.

Atentamente,



0400744595

Sr. Martín Guerrero Castillo

